La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo

Religiosas Agustinas Misioneras

Bogotá, D.C., Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7438 del 13 de noviembre de 1998,

Confiere a:

María Juliana Velásquez Trujillo

Identificada con T.I. No. 840824-06777 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Hna. Imelda Ríos Jacobo
Rectora

María D. González Grajales
Secretaria

Anotado al Folio No. 84 Libro de Registro No. 01

Dado en Bogotá, D.C., a 30 de noviembre de 2001.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Conaced

Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo

Religiosas Agustinas Misioneras

Bogotá, D.C., Cundinamarca

Acta Individual de Grado

DANE: 311848000791

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre del año 2001, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo
Religiosas Agustinas Misioneras

Institución autorizada en el nivel de Educación Media Vocacional por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 7438 del 13 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

A la graduanda cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

María Juliana Velásquez Trujillo

Identificada con T.I. No. 840824-06777 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta General No. 26 de fecha 30 de noviembre de 2001, que consta de Ciento diecinueve (119) alumnas, que comienza con el nombre de

Juliette Carine Aguilar Gómez

y se cierra con el nombre de

Dianamaría Zamudio Ríos

Firmada y sellada por Hna. IMELDA RIOS JACOBO (Rectora) y MARÍA D. GONZÁLEZ GRAJALES (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre del año 2001.

Firmada y Sellada

Rectora
Hna. IMELDA RIOS JACOBO
C.C. No. 20.163.553 de Bogotá

Secretaria
MARÍA D. GONZÁLEZ GRAJALES
C.C. No. 20.953.417 de Suba

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA JULIANA VELASQUEZ TRUJILLO

CC 53054320

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

ARTES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAESTRA EN MÚSICA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2008

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

No 121324

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 43
del libro 37 de Actas de Grado, Acta N°.4859
Bogotá, 27 de marzo de 2008

Secr. Gen. P.U.J.

119055

THOMAS GREG & SONS.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ARTES

ACTA DE GRADO N° S.G- 4859

En la ciudad de Bogotá el día 27 del mes de marzo de 2008 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAESTRA EN MÚSICA

A

MARIA JULIANA VELASQUEZ TRUJILLO

identificado(a) con CC N° 53054320 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 121324 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 27 de marzo de 2008.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Jaime Alatriste
Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
BOGOTÁ

160864

THOMAS GREG & SONS.

LA FACULTAD DE ARTES
DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Certifica que

María Juliana Velásquez Trujillo

Obtuvo el Título de

Maestra en Música

Con énfasis en

Ingeniería de Sonido - Audio

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2008

LA FACULTAD DE ARTES
DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Otorga a

María Juliana Velásquez Trujillo

la distinción

Mención de Honor al Trabajo de Grado

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2008

UNIVERSITAT DE BARCELONA

El rector de la Universitat de Barcelona

atorga aquest

Diploma de Postgrau en Producció i Gestió d'Espectacles

otorga este

Diploma de Postgrado en Producción y Gestión de Espectáculos

a

María Juliana Velásquez Trujillo

per haver superat amb aprofitament les proves previstes a l'edició 2010/2011 del corresponent programa de postgrau de l'Institut de Formació Contínua de la Universitat de Barcelona (IL3-UB), amb un total de 25 crèdits, impartit a l'empara de la normativa de la Universitat de Barcelona.

Barcelona, 23 de gener de 2012

por haber superado con aprovechamiento las pruebas previstas en la edición 2010/2011 del correspondiente programa de postgrado del Instituto de Formación Continua de la Universitat de Barcelona (IL3-UB), con un total de 25 créditos, impartido al amparo de la normativa de la Universidad de Barcelona.

Barcelona, 23 de enero de 2012

La persona interessada
La persona interesada

María Juliana Velásquez Trujillo

El rector

Dídac Ramírez i Sarrió

El director del programa

Lluís Bonet Agustí

Núm. Registre 201206668

Títol propi de la Universitat de Barcelona expedit a l'empara de l'art. 34 de la Llei Orgànica d'Universitats, què no té el caràcter oficial previst a la mateixa Llei.

Título propio de la Universidad de Barcelona expedido al amparo del art. 34 de la Ley Orgánica de Universidades, que no tiene el carácter oficial previsto en la misma Ley.

Signe, S.A.